

Seccion denoticias.

NACIONALES.

El discurso pronunciado el 18 en el Congreso por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Arrazola, es, tomado taquígraficamente, el que sigue:

«Señores diputados: en el día de ayer, verificada la dimision del último Gabinete, S. M. la Reina, después de otros medios de ilustrar su recitísimo sentido constitucional, se dignó llamarme á la real cámara; quiso oír mi juicio sobre el estado de las cosas, y me encargó la formación de un Gabinete: espuse á su soberana consideración cuanto estaba al alcance de mi lealtad; aceptó el régio encargo: por consecuencia de ello, el nuevo Gabinete tiene la honra de presentar al Congreso de los señores diputados el homenaje acostumbrado de su respeto, y es cuanto yo puedo informar al mismo sobre la última crisis.

El nuevo Gabinete, señores diputados, sustenta los principios del partido moderado histórico, no como hayan podido retratarlo la rivalidad, la exacerbación política, hija de los sucesos mas que de las personas, en vías de reaccion, en que nunca entró, y sobre todo en que no ha de entrar rigiendo los destinos del país este Gabinete, sino templado, conciliador; el partido moderado en la segunda mitad del siglo XIX.

Ahora ya lo saben sus amigos los que con lealtad han abrazado esta noble bandera, para apoyarle; sus adversarios para darle tregua ó combatirle, la opinion pública para darle ó retirarle su favor. De este modo, señores diputados, el programa de gobierno está en su leña.

Está tambien en la Constitución y en las leyes que ha jurado guardar, y así lo ejecutará y hará ejecutar en toda su verdad y rigor.

Conforme á ellas, el nuevo gabinete será templado, conciliador; respetará todos los derechos legítimos; dará seguridad á todas las personas, garantía y reparación en su caso á los órganos legales de la emision del pensamiento; impulso, en fin, á ese movimiento admirable de prosperidad y de gloria nacional, emprendido entre nosotros algun tiempo hace, y debido, porque el gabinete ha de hacer tambien justicia á todos, al celo y cooperación de las anteriores administraciones.

Falta aun algo al programa del gobierno. Señores diputados, todos recordamos que hasta no hace aun muchos años, por exacerbación, por desengaños, por el curso de los acontecimientos, que yo siempre dejé intactas las personas, todos buscábamos el remedio en que no habiera partidos. ¡Si no hubiera partidos! ¡Si fuéramos un partido solo, un partido español, un partido nacional! Hermoso deseo! Pero la experiencia ha demostrado que la existencia de los partidos constitucionales es necesaria para que la Corona tenga libertad de eleccion al haber de ejercer últimamente, la regia prerogativa.

Hay mas, señores, en tiempos pasados y no muy remotos, cuando bajaba un partido del poder y subía otro, el resultado para el país era un gran parte puramente personal. Uno y otro partido tenían el mismo dogma fundamental la Constitución, el Trono, la Dinastía y todavía otras ideidades sagradas y altamente respetables. Hoy ya no es así.

Existen organizaciones políticas que no

admiten ese dogma, ó no nos consta que lo admitan; y es menester reconocer como un deber de todos los buenos patriotas, sobre todo de aquellos á quienes el país encomienda su bienestar, su libertad, su seguridad, el deponer la rivalidad de rencor; sustituirla con la emulacion noble y digna, sostenida con toda la energía que sea necesaria, dispensándose tolerancia mutua. El gobierno por estos medios, convencido de estos principios, marcha, señores, á la reorganización de los partidos constitucionales.

Para realizarlo, el gobierno habrá de retirar varios de los proyectos de ley presentados en uno y otro Cuerpo colegislador, para revertirlos y desarrollarlos conforme á sus principios; pues una vez enunciados estos, no se ha de separar de ellos en un ápice. Para este caso no reclama indulgencia, tan firme es su propósito.

Ahora, señores diputados, ya se sabe y puede juzgarse de donde viene el Gabinete y á donde va. No se le ocultan las dificultades que han de abrumarle: los espera con la firmeza que inspira el sentimiento del deber, sobre todo cuando se ejerce desde este banco; abriga, además, la convicción de que no hay dificultad que no se supere con fuerza de voluntad y decisión, con el apoyo benévolo de las Cortes, con el favor de la opinion que el nuevo ministerio, con legalidad para todos, se dedicará á merecer. He dicho.

El buque de vapor español en que iban los embajadores cochinchinos, y de cuya arribada á Messina dimos cuenta, ha sufrido averías graves á consecuencia de una deshecha tempestad. No habiendo querido los embajadores continuar su camino en dicho buque, el gobierno francés ha puesto á su disposición la corbeta de vapor *Monette* para que los conduzca á Alejandría. Esta corbeta, que se hallaba en el Pireo, ha recibido orden de ir á Messina con el indicado objeto.

Refiere *El Eco de Igualada* que el martes de la última semana, por la noche, fueron presos el vice-presidente de aquella sociedad de leedores y tres individuos mas de la clase jornalera, habiéndolo sido tiempo atrás el presidente Sr. Cauer. El día siguiente cerca de mediodía marcharon maniatados y custodiados por una partida de la Guardia civil que los condujo á Manresa, donde parece está constituido el tribunal que los debe juzgar.

El señor D. Pablo Miguel, ayudante del cuerpo de mozos de la escuadra de Cataluña, prestó en la tarde del viernes un servicio de no escasa importancia. Poco antes de hacerse á la vela para Alicante el vapor *Progreso*, se consultó á bordo de este buque, logrando capturar á un sujeto reclamado por uno de los juzgados de primera instancia de Málaga, y contra el cual pesa una condena de 18 ó 20 años de cadena, en méritos de una causa criminal sobre asesinato. Tambien dias atrás el cabo de mozos de la escuadra, situada en la Garriga, capturó en Granollers á tres individuos, á quienes se ocuparon varios efectos procedentes de un robo que acababa de perpetrarse. Uno de ellos resultó ser el que completó el número de trece de los recientemente aprehendidos, entre los quince que se ligaron dias atrás de las cárceles nacionales de aquella ciudad.

La Libertad dice que uno de los primeros asuntos en que se ocupará el gobierno será en examinar la cuestion de S.ato Domingo, y en anular todo género de esfuerzos para terminar pronto la rebelion que allí se ha alzado.

Parece que todas las habitaciones del piso principal del hotel de los principes, en Madrid, están tomadas para el conde de Paris, que viene á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina.

Tiene *La Epoca* por completamente infundada la noticia que dice ha corrido de que el marqués del Duero dejaba el mando del primer distrito militar.

La dimision del Sr. Cuenco de la subsecretaría de la gobernación fué admitida por S. M. por decreto de 15 del corriente referendado por el Sr. Vamonde.

Dice *La Correspondencia* del 19: No es cierto lo que dicen algunos periódicos acerca de haber hecho dimision ocho oficiales del ministerio de la Guerra. Hasta hoy no ha sido presentada dimision alguna. Tampoco se dice que vayan á hacerse separaciones.

El Congreso debe proceder á la eleccion de sus dos primeros vicepresidentes, puesto que el Sr. D. Fernando Alvarez ha entrado en el nuevo ministerio y el señor marqués de San Carlos ha renunciado el cargo de diputado.

Dícese que ha sido nombrado director general de Instrucción pública el señor D. Severo Catalina, catedrático de la Universidad central y antiguo redactor de *La España*.

Ha sido elegido subsecretario en comision del ministerio de Gracia y Justicia, el ministro del Tribunal Supremo de Justicia Sr. D. Domingo Moreno.

El gobernador civil de Madrid señor conde de Ezpeleta presentó el 18 su dimision, que le ha sido devuelta por el ministro de la Gobernación, con la seguridad de que el gobierno desea verle continuar en el puesto que tan dignamente ocupa.

Aunque el proyecto de ley de arreglo de tribunales ha sido retirado del Senado como todos los demas pendientes de discusion, se dice que en breve volverá á ser sometido á discusion en la alta Cámara.

El diputado Sr. Valmaseda presentó el 18 en el Congreso una exposicion de la compañía del ferro-carril de Ciudad Real á Badajoz, reclamando contra la concesion de otra linea internacional que entre en Portugal por la frontera de Estremadura, fundándose en que vulneraría los derechos que aquella tiene adquiridos.

Acerca de la captura efectuada en Valladolid de Vicente Sobrino Rodriguez, reclamada del juzgado del Progreso de la corte, anaden los periódicos de Valladolid que al celo de oficial de la inspeccion de vigilancia del distrito de la Audiencia, D. Victor Garcia, se debe en gran parte aquella. Recibida en el inspector del referido distrito D. Victoriano Oceana, y acompañado del aguacil del juzgado y varios vigilantes, practicó las oportunas

diligencias hasta conseguir su deseo, conduciéndola al depósito municipal, á cuyo punto se dirigió desde luego el juzgado, que fué quien puso el oportuno oficio al inspector para que se verificasen las mas activas pesquisas para lograr la aprehension de la presunta reo de la muerte de la calle del Aciar.

La diputacion del Senado encargada de asistir á la presentacion del infante ó infanta que diere á luz S. M. la Reina, se compone de los señores marqués del Duero, presidente; D. Juan Sevilla y D. José María Huet, secretarios; D. José María Velluti, D. Gabriel de Aristizabal, duque de Abrantes, conde de Onate, D. Manuel de Quesada, marqués de Castellanos, conde de Villanueva de la Barca, D. Carlos Calderon, duque de Valencia, D. Segundo Sierra Pambley y D. Miguel Chacon y Durán.—Suplentes: conde de Villafranca de Gaitan, marqués de Camachos, don Luis María Pastor, D. Manuel Ortiz de Zúñiga, D. Alejandro Llorente y D. Rafael Laminiana.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 18 (por la tarde).—El baron de Rothschild, al salir de la casa de Mr. Ventry, sufrió una caída y ha quedado gravemente herido.

Mierolawski, á pesar de haber sido destruido, sigue dando impulso á la insurreccion polaca.

Mr. Drouyn de Lhuys acaba de dirigir al embajador francés en Roma nuevas instrucciones relativas al nombramiento de cardenal del arzobispo de Paris, y en ella se dice que el emperador sentiria que se aplazase dicho nombramiento mas allá de uno de los próximos consistorios.

Paris, 19.—A su llegada á Paris, el principe Maximiliano será recibido con los honores oficiales. Así lo anuncia *la France*.

Copenhague, 18.—Hoy espira el plazo del ultimatum presentado por Austria y Prusia.

Los embajadores de estas potencias se preparan á abandonar la capital hoy mismo, en la inteligencia de que Dinamarca no cederá.

Se anuncian al mismo tiempo otras medidas belicosas.

Paris, 18.—Hay noticias de Méjico que alcanzan al 20 del pasado. Corria el rumor de que el general Doblado se habia sometido á la intervencion.

Las noticias de Nueva-York llegan al 5 del actual. El bombardeo ha causado muchos estragos en Charleston.

Francfort, 17.—Los gobiernos de Baviera, Sajonia y Wurtemberg se han puesto de acuerdo para la conducta que han de observar.

Copenhague, 17.—Se desmiente que el gobierno dinamarqués haya renovado las negociaciones con los de Prusia y Austria.

Se supone á Mr. de Bismark animado de proyectos ambiciosos. Los periódicos alemanes hacen alusiones muy claras á esos proyectos. Dicese que el ministro de Prusia obliga el proyecto de ocupar por cuenta de esta potencia los ducados, esto es, que se prescindiera de las pretensiones del duque de Augustemburg y de las

de Dina marca. Del ministro de Estado se tiene formada una grande idea por su talento, pero no se cree que pueda realizar sus proyectos, y ademas no es probable que el rey le apoye. Entre tanto el principe Federico vive en Kiel rodeado de algunos holsteineses llenos de talento y de energía.

Escriben de Paris: «El corresponsal parisiense del *Morning Post* cree saber que uno de nuestros ministros tuvo la osadía de indicar, asaz tímidamente, en un Consejo presidido por el emperador, la oportunidad del desarme. El emperador, dice el corresponsal, irguió la cabeza, miró á su esclerencia de manera que le hizo arrepentirse de su osadía, y se contentó con decir: ¡Desarmar, señores! Y se pasó á otro asunto. Quizas tenga este hecho algun punto de afinidad con cierta metamorfosis que se observó en el Cuerpo legislativo. El viernes, la mayoría aplaudió á Mr. Ollivier al hablar este en pro del desarme; el sábado, la misma mayoría aplaudió á Mr. St. Paul, que dijo que el desarme era una utopia.»

Las correspondencias de Roma aseguran que el informe presentado al cardenal Merode, ministro de la Guerra sobre el deplorable suceso de Castel Gandolfo por los comsarios romanos, demuestra que los franceses fueron provocados, y que el capitán Bosquet no dió orden de hacer fuego sino usando del legítimo derecho de defensa.

Muchas municipalidades de Italia están firmando protestas con motivo del complot descubierto contra la vida del emperador Napoleón.

Ha corrido el rumor en Copenhague de que se habia aceptado el proyecto de una conferencia europea para resolver la cuestion de los Ducados, y que se ajustaría un armisticio de tres meses sobre la base del *statu quo*.

Los chinos van subiendo los precios de la seda en rama, aprovechando las desavenencias que han surgido entre las potencias europeas y el Japon, no teniendo así que temer la concurrencia.

Asegúrase que el gobierno prusiano trata de negociar un empréstito más importante que el proyectado de doce millones que las Cámaras se han negado á aprobar. Este empréstito parece que se ajustará sin autorización parlamentaria con las casas de banca prusianas. Sin embargo, no es probable que los banqueros se comprometan en una negociacion tan peligrosa, y más bien se cree que el dinero lo suministre una casa de comercio inglesa, con interés de la conservación del protocolo de Londres.»

Gaceta.

—Nombramiento.—Por parte telegráfico recibido ayer de madrugada se noticia haber sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nuestro muy querido amigo el Sr. don Martin Belda, diputado á Cortes por el distrito de Cabra. Felicítamos al Sr. Ministro por esta acertada eleccion, recaída en persona tan digna como el Sr. Belda, cuyos brillantes antecedentes lo hacen

(182)
esclamaron los oficiales con voz casi unánime.

«Pero, observó un guerrero viejo, éste es un ardid de los bárbaros...»

«Un ardid?... repitió Siagrus, ¿un ardid de seis mil contra doce mil? No, esta es una prueba de que los francos tienen un corazón valeroso. ¡Ah! creéis que estaremos siempre seguros tras estos muros? Lo que el mensajero ha dicho es la verdad. Si somos cercados, bien pronto nos faltarán los viveres; porque ¿por bien provisto de granos que esté el almacén, no bastará para alimentar por mucho tiempo á un ejército numeroso y á los habitantes de la ciudad. Los bárbaros tendrán palabra; nos obligarán á rendirnos por hambre, y acabaremos por sufrir la muerte vergonzosa de los cobardes. Pero esto no será, ó lo prometemos. Y habrá aun alguno entre vosotros que prefiera quedar encerrado en Soissons? Yo soy gobernador y general; mandaré y tal vez salvaré á Gaita por una resolución suprema. ¿Cómo tendremos miedo á un puñado de hombres que

(187)
pues era para ellos una honra arrostrar el frio y el calor, la lluvia y el viento.

Al pie de las colinas y en la parte en que estaba el campo de los francos, se veían numerosos carros cargados de cosas preciosas, viéndose brillar entre las telas de seda y lana objetos de oro y plata, haciéndose notar sobre todo en aquel monton de despojos magníficas armaduras romanas de todas clases.

Todo el terreno que comprendía el llano entre el rio y las colinas parecia un hormiguero, y los francos pasaban el tiempo alborotando, cantando y entreteniéndose en varios juegos que servían para ejercitar las fuerzas corporales.

Un gran número de ellos se habia colocado al extremo del campamento formando un vasto cuadro cerrado por todos lados, y dentro de él corria á gran galope un ardoroso caballo que escataba con grandes gritos. Los que querían aparecer mas hábiles saltaban sobre el caballo cuando iba corriendo á todo

(186)
dijo el general. Los francos no nos aguardan tan pronto; y nuestra imprevista llegada les quitará completamente la confianza que les inspira nuestro pretendido terror. ¡Obedeced!

Los oficiales se dispersaron, repartiéndose en distintas direcciones por la ciudad y por los baluartes.

Algunos instantes despues, resonó por todas partes la llamada de los clarines, elevándose sobre la ciudad un ruido confuso, en el que se confundían el crugido de las armas, el relincho de los caballos y la voz humana.

Los francos estaban acampados hacia dos dias á la orilla de un rio, á cerca de tres horas de marcha de Soissons, y el sitio en que se hallaban era un llano que se extendía por las orillas de la corriente, cerrado por ambos lados por colinas bastante elevadas. Veíanse pocas tiendas en comparacion de la multitud que se habia instalado en el llano, sin duda porque la mayor parte de aquellas naturalezas rudas y aguerrias se echaban á campo raso,

(185)
no llevan al combate mas que la sed de pillaje y su audaz temeridad? Nosotros que somos diestros y disciplinados, y estamos provistos de armas escogidas y cubiertos de hierro y acero, ¿temblaremos ante una horda de bárbaros medio desnudos? ¡Ah, recordad las heroicas hazanas de nuestros padres! Traed á vuestra memoria como Mario redujo á la nada á los teutones y cimbrós á pesar de ser descendientes del Norte, destruyendo todo á su paso como la tempestad. Acordaos cómo Germánico supo vencer la formidable rebelion suscitada por el germano Arminio, no obstante amenazar las águilas romanas innumerables hordas conjuradas. Recordad los nombres de un Aureliano y de un Valentiniano que destruyeron á los francos, alemanes y sajones, y arrojaron á todos los bárbaros, aterrizados por el nombre romano, al fondo de las glaciales selvas del Norte. ¿Combatian detrás de las murallas ó de las torres? No, no, marchaban con las águilas alzadas en busca del enemigo. Nos otros lo haremos tam-

acreedor al puesto que ocupa, y felicitamos a nuestra provincia que va en él al celoso Diputado, condecorador, como ninguno, de sus necesidades y aspiraciones.

—Alguna esperanza.—Mucho tiempo y en vano hemos clamado por que se publiquen en los periódicos, como sucede en otras poblaciones, una nota mensual de los servicios prestados por la guardia municipal y por los serenos, con lo cual no solo se demuestra la utilidad de estas instituciones y se protege el estímulo entre sus individuos, sino que se evitan no pocos accidentes desagradables. Pero todos nuestros esfuerzos eran inútiles, porque los servicios que deseábamos fuesen públicos no existían, y por otra parte no había un registro abierto ni hoja de servicios para los individuos de estos cuerpos. Nuestra autoridad local, atenta al bien de la población, y teniendo en consideración las indicaciones de la prensa, ha abierto, según nos aseguraron, un libro donde se anota todo lo bueno y lo malo que hagan los guardias municipales, y este paso, al que seguirá sin duda la publicación tantas veces pedida, ha de ser muy fecundo en provechosos resultados.

—El vigia.—La torre de La Malmuerta.—gran depósito de pólvora,—es un tapon de cerveza—en la botella de Córdoba.

—Viage.—Anteayer pasó por esta capital el señor Conde de Paris de paso para la corte, adonde se dirige a ofrecer sus respetos a SS. MM.

—Grésca.—Los pobres que se albergan en la casa llamada la Posadilla, junto a la puerta de Baeza, se alborotaron noches pasadas y armaron una superlativa marimorena. Uno de ellos parece que resultó herido.

—El tiempo.—Todas las épocas tienen algo ridículo; el período contemporáneo inmediato a nuestros días, fué monomaniaco por la poesía. Se usaban melenas largas y gafas subterráneas; desaliño en la ropa; y en todos los detalles exteriores; se bebía vinagre y se comía todo lo menos posible; se creía en los vampiros de lord Byron, y se veían tumbas hasta en las frentes de los recién nacidos; había escalas que unas veces concluían en la cárcel, y otras a palizas; las mujeres gordas no tenían pasaporte para viajar por el buen gusto, y las flacas eran tenidas por minutos de sentimiento; estaban en boga las

oeras y las lágrimas; los desmayos artificiales y los saltos tremendos; hoy caen de los balcones cascos de macetas; entonces caían criaturas; el río era una palabra mágica; tirarse al río ¡qué placer tan grande! El romanticismo, como un sol caudal, se ponía tristemente en un Occidente completamente cubierto con nubes de ridículo. Hoy ya es otra cosa. El yó, el no yó y el mirinaque se han apoderado de la situación.

—Vivimos de milagro...—Ayer se quejaron los vecinos del callejón del Adarve, de que varios muchachos con ese deplorable instinto de que suelen hacer gala, se entretenían en arrojar petardos en la torre de la Malmuerta. Horroriza el cuadro que este juego puede producir. Córdoba ha triunfado en las grandes cataclismos de la naturaleza. Han pasado por nosotros sin dejar la huella que en las demás poblaciones las tormentas, los terremotos y las epidemias; pero en nada se revela tanto la protectora sombra de las doradas alas de nuestro Custodio, que en el hecho de no haber ocurrido ya la pavorosa catástrofe con que dicha torre nos amenaza. Si ocurre algún día, los que sobrevivan pondrán sobre las ruinas de Córdoba el siguiente epitafio. «Aquí yace una ciudad suicida.»

—Misa.—La de rogativa por el feliz alumbramiento de S. M. tendrá lugar el domingo próximo en la Santa Iglesia Catedral a las nueve y media de la mañana.

—Edicto.—Por el juzgado de la izquierda de esta capital, se cita y emplaza a José Sebastian, contra quien se ha instruido causa por haber herido a Fermín Loro.

—A los aficionados.—La dirección general de loterías ha dispuesto que el sorteo que ha de celebrarse el día 16 de marzo próximo, sea de 15,000 billetes a 600 rs. y 60 el décimo. Constará de 750 premios en esta forma: uno de 50,000 pesos; otro de 25,000, otro de 10,000; treinta de 1,000; treinta y siete de 500, y seiscientos ochenta de 300. Igualmente ha determinado que el que ha de verificarse el día 26 del referido marzo, sea de 30,000 billetes a 200 rs. y 20 el décimo. Constará de 3,050 premios del modo siguiente: Uno de 30,000; otro de 12,000; otro de 6,000; veintiseis de 1,000, y tres mil de 50. Los tres mil pre-

mios de 50 duros, serán uno para cada decena precisamente, adjudicándose a los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor. De manera que si este cabe en suerte, por ejemplo, al número 2,121, se entenderán premiados todos los que terminen en 1.

—Sobre el pollo.—Nada hay que sea comparable a un pollo.

No se le pueda comparar a un niño, porque ya no tiene su inocencia, su candor ni otra porción de cosas.

No se le puede comparar a un viejo, porque todavía no tiene sus años, su experiencia ni otra porción de cosas.

No se le puede comparar a nada, porque a nada se le parece; es un género especial, un género sui generis.

No hay nada tan emprendedor, nada tan osado, nada tan temerario como un pollo.

Un pollo, en la verdadera acepción de la palabra, en toda la profunda significación que ellos mismos dan a su raza, en toda la importante representación que tiene en la escala social, un pollo lo es todo y no es nada.

Para nosotros lo que vale mas que un pollo, lo que tiene mas importancia que un pollo; lo que es peor que un pollo; lo que es mas insufrible que un pollo... son dos pollos.

Permitásenos este pequeño desahogo, estos breves estudios zoológicos, estos ligeros apuntes sobre la fisiología de este pavilucho.

—Aneurisma curado.—El doctor Chasagnac ha dado cuenta a la sociedad de cirugía de París, de la cura de un aneurisma de la arteria femoral, situado encima del anillo del grande adductor obtenida por medio de la compresión digital, hecha en dos puntos y alternativamente, durante siete horas, al fin de cuyo período se halló el tumor condensado; la circulación lateral estaba establecida a las doce horas, mas la compresión, por prudencia, continuó veinticuatro horas despues del endurecimiento del tumor.

—Un vago.—La Guardia civil del puesto de la cuesta del Espino ha traído un rucho que encontró en la carretera. Se ha depositado en la posada de san Pablo. Aviso al dueño.

—Fábula.—A un oriado viz-

cano—dijo no día su señor:—mira, chico, vete a casa—de mi amigo don Ramon:—dile que siento su achaque—y celebra esté mejor.—El muchacho, repitiendo—por la calle la lección,—llegó, y dijo: «¡Buen día, muy buenos se los de Dios:—mi amo celebra el achaque,—y siente que esté mejor.» ¡Oh traductores verdugos—del francés al español!—¿Por qué decís lo contrario—de lo que dijo el autor?

—Algunos hay así.—Dice un haragan: «Días en que no debemos trabajar:

El lunes, por ser la fiesta de los paganos. El martes, por ser la de los malabares. El miércoles, que se celebra en Guinea. Los indios descansan los jueves. Dejan de trabajar el viernes los mahometanos. Los judíos el sábado; y por último, nosotros, como buenos cristianos, debemos de guardar el domingo. Los demás días de la semana hagámoslos festivos, porque según un amigo nuestro, el día se ha hecho para descansar y la noche para dormir.»

—Veredas.—Asunto es este del que en repetidas ocasiones nos hemos ocupado, al ver que la mayor parte de aquellas se encuentran cercenadas por los predios colindantes, causando mucho perjuicio a los ganaderos y traficantes. Llamamos la atención de quien corresponda, para que nombrando una comisión, lleve a efecto los deslinde y amojonamientos de las veredas, puedan conocerse los terrenos que se encuentren usurpados, con lo que se hará un inmenso bien a los pueblos de la provincia.

—Sueños.—Hé aquí, según Hipócrates, cómo deben interpretarse los sueños: «Cuando estos tienen alguna relación con lo que se ha hecho durante el día, y por objeto cosas convenientes y naturales, es señal de que el que sueña goza de buena salud. Pero si los sueños son contrarios a las acciones del día, anuncian en este caso desórden mas ó menos grande, según que estos se separen mas ó menos de las acciones naturales ó habituales del que duerme. Si se sueña que se está comiendo con apetito alimentos comunes, es señal de que el cuerpo está vacío y debe tomarse mas alimento. Los sueños lúgubres y espantosos anuncian una paralización en la sangre que es preciso remediar.»

—Estamos mejor.—Dicen que se ha helado el Elva—y que por el pasan

coches.—Maldito si me hacen gracia—estas delicias del Norte.

—Cria de los nuevos gusanos de seda en Francia.—El director del Jardín Zoológico de aclimatación en París, Mr. Rufo de Lavizon, ha dado cuenta a la Academia general de Ciencias de los resultados del cultivo de los nuevos del gusano de seda del Japon que se alimenta con las hojas de encina y al que se da el nombre de Yama-mai ó gusano de la montaña. Los gusanos recién-nacidos eran alimentados con hojas de la encina común (quercus pedunculata) que crece en el bosque de Boulogne. Los cinco gramos de huevos (enviados por Mr. Eugenio Simon) produjeron ochenta y tres gusanos, de los cuales se sacaron setenta y siete capullos. Los gusanos empezaron a hilar el día 1.º de junio y terminaron el 25. Doce capullos produjeron dos gramos de seda, que fué presentada a los individuos de la Academia. Los capullos se pueden hilar con tanta facilidad como los que están hechos por el gusano de seda de las moreras, y suministran poco mas ó menos la misma cantidad. Doce ó catorce kilogramos de capullos dan un kilogramo de seda. La seda es mas fuerte que la seda común, pero menos brillante. Se sabe que el gobierno francés ha adoptado las medidas mas oportunas para que se estienda la cria de este nuevo gusano de seda.

Crédito Comercial de Jerez de la Frontera.

Los accionistas de esta Sociedad residentes en Córdoba, pueden pasar a la Sucesión de esta Compañía a percibir el 2.º dividendo del año 1863, á razon de 7 por 100 anual.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Vicente, diácono y S. Anastasio, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Francisco.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Sta. Marina.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 18. Consolidado 84 80 c. Diferido 48 75. Deuda amortizable de primera clase 50 00. Id. de segunda 30 75. Id. del personal 27 30. Acciones del Banco de España 25 00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 19 de Enero á igual hora del 20. Trigo 42 fanegas de 51 a 54 1/2 rs. Cebada 000 fanegas a 00. Aceite en los molinos a 47 id. en la ciudad a 55. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 a 58. Cebada de 29 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 a 53. Cebada de 28 a 28 1/2. Habas de 37 a 37 1/2. Aceite de 00 a 47 5/8.

GRANADA.

Trigo de 53 a 63. Cebada de 34 a 36. Habas de 50 a 52. Aceite de 47 a 48.

MALAGA.

Trigo de 54 a 73. Cebada de 36 a 38. Habas de 42 a 46. Aceite de 48 a 49.

JEREZ.

Trigo de 47 a 57. Cebada de 27 a 30. Habas de 42 a 44. Aceite de 49 a 50.

JAEN.

Trigo de 56 a 62. Cebada de 38 a 40. Habas de 42 a 44. Aceite de 00 a 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 50 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 4 y 25 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 45 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 18 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares a las 8 1/2 de la noche. Entran los pares a las 10 1/2 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares entre 4 y 2 de la madrugada. Entran los mismos días entre 8 y 9 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entran los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.

Salen para Madrid los días impares a las diez de la noche, y entran los pares a la misma hora. Precios, como la anterior.

Su administración esquema de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares de doce a una de la tarde, y llegan los días pares de diez a once de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquema a la Cuesta de Lujan.

La Vallisoletana-Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º y está a cargo de don Domingo Mayor.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las 7 de la mañana. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Luceno, antes del Pótro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Cádiz a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares a la una de la tarde, y entran los impares a las 8 de la mañana. Precios a Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días impares a las 12 del día, y entran los pares entre una y dos de la tarde. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44.

Las villas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan por don Baldomero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en extra-

vector combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son a ley arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las 4 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Ortega, y Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

CANETE Manuel Gutierrez. SANTA ELLA Juan Castellano. Posada del Toro.

OREJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIIJA Salvador Dieguez.

ANDEJAR Juan Montoro. OREJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECIIJA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero.

LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro.

RABELLA Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero.

VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales.

Posada de Sta. Marta. FUENTEROBUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente

P. Iago. Cteilio Arenas. Posada de las Yerbarr ADAMUZ Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA Cristoval Navas. VILLANURVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCE Francisco Rodriguez. VALENZUELA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera y Rafael Iriguez.

Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 38.

ECIIJA Fernando Roman. Palma 10. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

EL INGENIO DEL SIGLO.

Máquina para hacer ladrillos, con real privilegio.

Se venden máquinas para cualquier poblacion de las ocho provincias de Andalucía. Este procedimiento es enteramente desconocido, notable por su sencillez, regularidad y perfeccion de sus productos.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Subdireccion de la provincia de Córdoba. IMPORTANTE. En cumplimiento de lo que previenen los estatutos de esta Compañia, todos los Señores suscritores de las pólizas comprendidas en la liquidacion de 1863, deben acreditar la existencia de los asegurados hasta las doce de la noche del 31 de Diciembre del corriente año, así como la fecha de nacimiento de los mismos, todos los que no lo hayan verificado anteriormente, en virtud de lo cual les será necesario que sirvan remitir a esta Subdireccion del 1.º al 30 de Enero de 1864 sin falta ninguna, las correspondientes fées de vida y las pólizas de bautismo, si no lo hubiesen hecho ya de estas últimas, advirtiéndoles que dichos documentos deberán venir extendidos en papel del sello 9.º con el V.º B.º del señor alcalde y con el número ó números de las pólizas á que correspondan, y que de ellas se librarán en el acto los correspondientes resguardos.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestion, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su accion sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por específico real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su accion irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. El Ioduro de potasio, administrado en solucion ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias á este salvo-conducto, las curas de purgación pueden seguirse sin interrupcion, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PROTO-IODURO DE HIERRO. La asociacion de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleando solo para estimular el apetito, activar la secrecion del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginos y de los ioduros (pesadez de cabeza, constipacion, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorcion. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del extranjero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Venta al por mayor, en Cádiz, casa de Sr. D. A. Tacónnet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.º Córdoba, D. Raya.

INJECTION BROU

El líquido, inyectable y preservado; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo, (Paris y alrededores), 20 años de éxito. PARIS, BARRÉ, inventor R. Lafayette, 33, St. Marguerite 19. Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á D. A. Tacónnet depositario general. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olca, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 4.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en villa de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tan años, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica. 43-2.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Subasta extrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla baja, Cuadrillillo, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sr. mo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio. El día 28 del actual entre 10 y 12 de la mañana se celebrará la subasta de los dos primeros, y el siguiente 29 á la misma hora de los dos restantes: en la calle de la Encarnacion núm. 17 que vive el administrador de S. A., se verificará dicho acto y estará de manifiesto el pliego de condiciones. 48-5

Venta. Se hace libre de todo gravamen de dos suertes de olivar en el término de Adamuz, una en el pago conocido por la Mesa del Romeral con algo mas de 200 pies, y otra en el llamado Cerro de la Plata con 477, estando las des inmediatas. Para tratar de ellos calle Almona núm. 3.º en Adamuz calle de la Alhondiga núm. 1.º 4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde carnaval próximo de 1864, la hacienda de Valle las Huertas, situada en el término de la villa de Trasierra, compuesta de olivar, avellanar, castañar, huerta, viña, molino harnero y de aceite, con grandes bodegas y buenas casas. También tiene jardines con árboles frutales y buenos veneros de agua. 4-4

Las personas que deseen arrendar dicha posesion podrán pasar á la casa calle Puerta del Perdón núm. 20, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones. 8-6

Agenda de la lavandera ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se le entrega. Libro de primera necesidad para las señoras, en el que se expresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Le acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una tabla completa de reduccion de cuartos á reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico. 4-4

Plaza de Toros de Córdoba. El día 25 del corriente mes, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha plaza, por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo, ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, presidente de la sociedad dueña de la plaza, calle de Santa Marta número 25. 4-4

El Banista y Carpintero. Periódico que se publica los días 10 y 20 de cada mes, conteniendo cuatro páginas de texto en 4.º. Con el número del 70 se reparte una lamina del tamaño del periódico y dos con el 71, algunas de ellas iluminadas y otras estampadas á dos tintas. Precio de suscripcion 2 rs. el trimestre. Se suscribe en la libreria de D. Francisco Lezaso, calle de S. Fernando. 6-6

A los amantes de flores y árboles frutales, sientos y cebollas de flores. Esteban Martin, horticultor francés, ha llegado á esta Capital con un surtido muy abundante de plantas de flores y árboles frutales de 6 libra, cerezas americanas de racimo, grosela racimo, que pesa hasta dos libras, framboesas, dan fruto todos los meses del año, ligas de dos libras, 25 clases de rosales superiores, magnolias nuevas, ponia arborea, ranunculos de la China, peonias de Holanda, 24 variedades, tulipanes 42 clases, coníferas, cedros del Líbano. Además tiene 20 clases de camelias nuevas, Rhododendros color rosa claro. Se detendrá en esta solo 6 dias, y vive calle de la Libreria núm. 20. 6-6

Venta. Se vende la casa número 34, calle de la Caldera, barrio de San Juan, que se trata de su ajuste. 4-4

Pérdida. El domingo en la noche se perdió una cartera de badana negra con candado y barra de hierro de la correspondencia Militar. La persona que se la haya encontrado la presentara en el cuartel de S. Felipe y le darán una gratificacion. 4-4

Subasta. En la notaria de D. Joaquin Rey y Heredia calle de la Pierna núm. 42, se vende en subasta extrajudicial el día 20 del presente mes de Enero, una posesion de olivar compuesta de mas de mil olivos de superior calidad, término de la villa de Adamuz, al pago de la Pisada del Buey, linda con la dehesa de las Cumbres y camino de las Veredas. Se reserva el propietario la aprobacion del remate. 4-4

Comestibles. En el establecimiento de drogueria y comestibles de D. Rafael Terroba se ha recibido surtido de higos de Lepo, pasas, nauteca de Hamburgo y alubias de piré, todo de primera calidad y á precios muy arreglados. También hay aliños de matanza frescos y molidos en grano, con el mayor aceto. 4-4

Francés. Las personas que quieran aprender este idioma pueden dirigirse á la calle de Valladares núm. 9, donde habita el profesor que ofrece enseñarlo en seis meses. 4-4

Museo cómico, ó tesoro de los chistes. Por Manuel del Palacio y Luis Rivera. Se publicará por entregas de 16 páginas á medio real tanto en Madrid como en provincias. Se suscribe en Córdoba en las oficinas del Diario. 4-4

Albums para retratos. Se han recibido en el despacho de este periódico y se enagenan con la mayor equidad, 4-4

Libritos ó carteras de

fumar de las tres naranjas, á 21 real la gruesa y siete y medio cuartos el paquete. En el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de S. Fernando núm. 34. 4-4

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publicará todos los días desde 1.º de Enero. Precio en Córdoba, un mes 14 rs, tres meses 40 seis 78, un año 148.

Se suscribe en el despacho de este periódico, S. Fernando 31.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 187. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Balmajerá darán razón de la renta y condiciones para su remate. 4-4

Venta de carros. En la fábrica de jabones de la Agricultura, se venden 5 carros con sus atalajes correspondientes. Tratándose de realizar se cederán con ventaja. 3-4

Venta. Se venden los pastos de la dehesa de Alisné, término de Almodovar, hasta fin de Mayo para tratar con su dueño D. Manuel Molina, calle Conde Arenales número 4. 4-4

Venta. A voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen se adjudicarán al mejor postor las dos haciendas colindantes de olivar, chaparral y monte, llamadas las Pitias y Carrasqui la, situas una legua al Norte de esta ciudad en el pago de Ntra. Sra. de Linares, que se componen de 340 fanegas de tierra, y contienen mas de 6,000 pies de olivo, muchos árboles pequeños, mas de 1,000 chaparros, y algunos árboles frutales. Cada una de ellas tiene casa de teja y pozo. La primera tiene molino y bodega y agua de pie, tinahon, y además tierra para sembrar. La segunda tiene abujaderas y zahurda. Las personas que deseen comprarlas harán proposicion hasta el 12 de Febrero en casa de sus dueños calle Rejas de don Gomez esquina a la de las Parras núm. 1. donde se enterarán del precio y pliego de condiciones. 4-4

Colocacion. Se desea un joven de 13 á 15 años para aprendiz de chocolatero y se le dará una gratificacion desde el primer día, siempre que tenga las condiciones deseadas. En la redaccion de este periódico darán razón. 4-4

Venta de maderas. En la huerta de Baena en el alcor de la sierra, se venden maderas negras de diferentes tamaños. La persona que desee adquirirlos podrá tratar con su dueño en la espresada huerta. 5-3

Subasta privada. El día 30 del corriente mes á las 11 de su mañana, se arrienda en subasta privada el cortijo del Alamo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marques de Valmadrero, situado en este término, lindante con el Rio Guadajquivir, al sitio de la puente vieja en la carretera de Córdoba á Sevilla, consta de 870 fanegas de tierra y se arrienda por tres años que darán principio en 1.º de Enero del año inmediato de 1864; la renta de treinta mil rs. servirá de tipo para la subasta que tendrá efecto en el día indicado, casa de referido Excmo. Sr. en esta ciudad, calle Conde la Torre núm. 4 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, quedando comprometidos los postores por las ofertas de renta que hagan, hasta la resolución de S. E. Se advierte que se exige hipoteca especial de fincas que cubra dos rentas. 4-4

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º. Cada cinco entregas se regalará una lamina, y á la conclusion de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernacion en rustica. Cada entrega solo costará MEDIO REAL en toda España. En esta poblacion se suscribe en la imprenta, libreria y litografía del «Diario de Córdoba.» 4-4

Petróleo, ó aceite mineral. Refinado superior en cascotes de once arrobas, y latas de ariaba y media, por medida. Gran depósito en Málaga, casa de D. Antonio Villa, plaza del Obispo núm. 2. 4-2

Subarriendo. Se hace desde el día 20 de Febrero próximo hasta el de San Juan, y desde este en adelante, de la casa número 48 de la calle de San Fernando, donde se espunde el papel sellado. En la misma darán razón. 3-2

Médico. Don Fermin Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del publico en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el extranjero. Recibe avisos á todas horas del día, y admite consultas diariamente de 12 á 2 de la tarde, en su casa-habitacion, calle de Carniceros núm. 4, (frente á la plazuela de Concha) 4-2

Peujaras. En las tierras de labor de la hacienda Campiñuela baja á un cuarto de legua de esta ciudad, se conceden peujaras para sembrar semillas prietas. Las personas á quienes pueda acomodarse puede tratar con su dueño que vive calle Arca del agua núm. 3. 4-4

Refutacion analítica de la obra escrita en francés por Mr. Ernesto Renan, titulada «Vida de Jesus,» por don Juan Joseu y Castañera, catedrático que fué de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de Barbastro, y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad Central. Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º, siendo el precio en provincias 5 rs. cada 4 entregas, remitidas por el correo y pagadas anticipadamente. Se suscribe en el despacho de este periódico. 4-4

Subarriendo. Se subarrienda desde el día la casa núm. 3 callejas del marqués del Villar. En la misma darán razón de la renta y demás condiciones. 4-4

Subasta. En subasta extrajudicial se arrienda una posada en la ciudad de Cádiz, situada en la Plaza mayor de la misma, conocida por la del Sol, cuyo acto tendrá lugar el día 31 del presente mes en casa de su dueño, calle Platerias núm. 1.º de aquella poblacion, donde se manifestará á los interesados el pliego de condiciones, y en esta capital en la calle Ambrosio de Morales núm. 6. 4-4

Esquilmo de naranjas. En calle Almonas número sesenta, se vende el de un huerto poblado de naranjas. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toqueria número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barcia, que vive calleja en la calle de Almonas número 24. 45-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan unas casas principales acristaladas y empapeladas, con jardín, cochera, cuartos, casa de campo y graneros, en la calle de la Puerta Nueva núm. 40A moderno; la persona que pueda convenirle podrá acercarse á D. Rafael de Parias, su encargado, que vive calle de Almonas núm. 58, quien le impondrá de su venta y condiciones. 4-4

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano é ilustrado con notas por don Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º. Se vende á 8 rs. en el despacho de este periódico. 4-4

Últimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartiran sin interrupcion de dos á cuatro entregas semanales á medio real en toda España. Se suscribe y bay entregas de muestra en el despacho del «Diario de Córdoba.» 4-4

Pérdices. En Villanueva de Córdoba se hallan de venta cinco perdices machos superiores: una de seis celos, otra de cuatro y las demás de tres. Estos pájaros están muy amaestrados, con especialidad el de seis celos, el cual es particular en su reclamo y recoibo, y todos reúnen las mejores circunstancias. Se venden dándoles á prueba y al contenido; y al efecto, los aficionados que gusten podrán dirigirse á don Juan Torralba del comercio, calle de la Iglesia en dicho pueblo. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda una casa principal, calle San Alvaro, esquina á la de los Barqueros núm. 5; en la misma se vende tejidos y lencerías. 4-4

La Libertad. Diario moderado. Se publica en Madrid. Redaccion y administracion calle de Lope de Vega núm. 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciéndolo la suscripcion directamente y 44 por medio de correspondientes. Se suscribe en la Imprenta del «Diario.» 4-4

Pastos. En la dehesa de Navalagrulla situada en el término de esta ciudad, se admiten acogidos gaudados de todas clases. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6 darán razón de las condiciones. 4-3

Subasta para el arrendamiento del cortijo de Arroyuelos, término de Baena. Se arrienda en subasta privada, que tendrá efecto el 3 del próximo mes de Febrero, de 12 á 1 del día, en la casa núm. 3 de la calle de los Sarriáns en Córdoba, donde habita D. Rafael de Marlos, administrador del Sr. Marques de la Granja, dueño del repetido cortijo nombrado Arroyuelos, situado en el término de la Villa de Baena y compuesto en su totalidad de 474 fanegas. 4-4

Subasta privada. Debiéndose arrendar el molino y hacienda de olivar nombrado Almis, situado en el término de la ciudad de Ecija, propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, se anuncia al publico para conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella, cuyo arrendamiento dará principio en 1.º de Enero del próximo año de 1865. La finca se compone de 477 aranzadas y 124 estadales poblados con 6074 olivos, 42 chaparros y 43 almendros, con 7 aranzadas y 140 estadales de tierra por razon de mermas y lagunas, buen caserío, molino, bodega y demás accesorios. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Ecija en la escribania de D. Manuel Soria, y en Córdoba en la de D. José Sanchez Guerra, que vive calle de la Ceniza núm. 46, donde se efectuará la subasta el día 20 de Febrero próximo y á las 12 de su mañana ante el apoderado de dicha señora que vive en Córdoba Arca del agua número 3. 4-4

Pérdida. En el mes de Diciembre en la carretera desde esta ciudad á Villa del Rio, se extravió de un carruaje un baul grande conteniendo varias prendas de ropa usada de señora: la persona que dé aviso de su paradero en la redaccion de este periódico, se le dará una gratificacion. 4-4

Pinos. Se subastan 2040 pinos y 600 álamos negros, en la posesion Caño Escarabita, para el día 28 del corriente enero á las 10 de la mañana, en la oficina de Hacienda y mesa capitular del Cabildo Catedral. 4-2

Esquilmo. En la hacienda nombrada del Jardinito, se vende el esquilmo de la Naranja: la persona que desee interesarse y hacer proposiciones podrán pasar á la casa del Excmo. Sr. Duque Almodovar, donde le darán razón. 4-4